

Informe de Seguimiento Plan de Acción de Infraestructura de Telecomunicaciones

Diciembre, 2016

Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación
de Infraestructura de Telecomunicaciones

Tabla de contenido

Siglas y Acrónimos.....	3
I. Introducción	4
II. Diagnóstico.....	5
III. Estado de Acciones.....	6
A.- Pilar Normativo	6
• Reglamento para el Soporte de Redes Públicas de Telecomunicaciones	7
• Reglamento Sobre el Uso Compartido de Infraestructura para Redes Internas de Telecomunicaciones	7
• Decreto N° 36159 Normas Estándares y Competencias de las Entidades Públicas para la Aprobación Coordinada y Expedita Requerida para La Instalación o Ampliación de Redes de Telecomunicaciones.....	8
• Decreto N°. 26187, Regula Puestos de Telecomunicaciones en Áreas Silvestres.....	8
• Reglamento N°3822, Reglamento de Construcciones del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	9
• Normativa municipal y otra relacionada con infraestructura de telecomunicaciones	9
B.- Pilar Eficiencia en el Uso de Recursos Existentes.....	12
• Registro de infraestructura.....	12
• Emisión del Decreto para el Otorgamiento de Permisos del Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER)	13
• Emisión de normativa para el uso de infraestructura en ruta 27.....	13
C.- Pilar Formación de Capacidades	14
• Capacitación y Formación	14
• Elaboración de una estrategia de divulgación	15
4.- Pilar Articulación	15
• Apertura de espacios de diálogo.....	16
• Comunicar y coordinar	17
IV. Recomendaciones para el año 2017	18
V Anexos	20
ANEXO 1 - Cuadro resumen del cumplimiento de acciones del PAIT	20
ANEXO 2 - Boletín Acciones Ejecutadas	25

Siglas y Acrónimos

ARESEP	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos
CFIA	Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos
CIEMI	Colegio de Ingenieros Electricistas, Mecánicos e Industriales
CNC	Consejo Nacional de Concesiones
FONATEL	Fondo Nacional de Telecomunicaciones
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
IFAM	Instituto Nacional de Fomento y Asesoría Municipal
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INCOFER	Instituto Nacional de Ferrocarriles
INFOCOM	Cámara de Infocomunicación y Tecnología
INVU	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
LanammeUCR Costa Rica	Laboratorio Nacional de Modelos y Materiales Estructurales, Universidad de Costa Rica
MEIC	Ministerio de Economía, Industria y Comercio
MICITT	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
PAIT	Plan de Acción de Infraestructura de Telecomunicaciones
SETENA	Secretaría Técnica Nacional Ambiental
SINAC	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
SUTEL	Superintendencia de Telecomunicaciones
UCAEPP	Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial privado

I. Introducción

En el marco del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y los Estados Unidos (CAFTA, por sus siglas en inglés), Costa Rica se comprometió a permitir el ingreso de nuevos operadores en el mercado de las telecomunicaciones. Como parte de este proceso se creó la legislación necesaria, emitiendo, entre otras, la Ley General de Telecomunicaciones, Ley N° 8642 y la Ley de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones, Ley N° 8660.

Estas leyes establecen como potestades de la Rectoría de Telecomunicaciones, la formulación de las políticas para el uso y desarrollo de las telecomunicaciones, y la coordinación con otras políticas públicas destinadas a promover la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Como resultado de lo anterior, el país inició un proceso en el que se fomentó la competencia del mercado de telecomunicaciones, se amplió la cobertura del servicio, y se incrementaron las opciones de elección por parte de la ciudadanía; sin embargo, los retos para instalar infraestructura que soporte las redes de telecomunicaciones han sido múltiples, y a la fecha se mantienen muchos de ellos.

Con el propósito de enfrentar los retos y limitaciones, así como de agilizar el despliegue de infraestructura, y hacer uso de los recursos actualmente disponibles, se creó la Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de infraestructura de Telecomunicaciones (en adelante Comisión de Infraestructura), la cual elaboró la primer Política Pública en Materia de Infraestructura de telecomunicaciones; en la cual se plasmó la visión país y principales lineamientos a seguir en el corto y mediano plazo para el tema de infraestructura de Telecomunicaciones.

La ejecución de esta política se ha realizado a través del Plan de Acción de Infraestructura de Telecomunicaciones (PAIT), el cual fue presentado de manera oficial el día 08 de abril de 2016.

El PAIT se articula en 4 pilares con una serie de acciones por cada uno de ellos, las cuales se detallarán a continuación, así como su avance hasta la fecha.

La Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones fue creada mediante Decreto Ejecutivo N° 36577-MINAET y modificada por Decreto Ejecutivo N° 38366-MICITT y se integra por el MICITT, el IFAM, el MEIC y la SUTEL.

II. Diagnóstico

Este apartado muestra datos con respecto al crecimiento y desarrollo que han tenido las redes móviles en Costa Rica desde que se dio la apertura del sector telecomunicaciones. La información estadística ha sido tomada del informe “Estadísticas del sector de telecomunicaciones. Costa Rica. 2015” presentado por la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL).

El informe muestra que la tendencia mostrada durante los últimos años se mantiene para el servicio de telefonía fija, con una reducción en el número de suscriptores, así como en la penetración de la misma al reducirse de 22,4 % en el año 2011 a 16,6 %, en el 2015.

El tráfico telefónico cursado a través de las redes fijas, también ha mostrado una reducción promedio anual del 12,4 %. No obstante, ha habido un aumento de clientes al servicio VoIP, servicio que se ha consolidado en el mercado costarricense.

Con respecto a la telefonía móvil, el año anterior tuvo un aumento de 7% con respecto al 2014, alcanzando una penetración de 156%, siendo la más alta registrada en el país. El mercado de la telefonía móvil por cantidad de suscriptores se ha distribuido, manteniendo el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) la mayor participación del mercado, seguido por Telefónica y Claro. En el 2015 el tráfico de voz móvil concluyó con 8252 millones de minutos.

La portabilidad numérica también tuvo un aumento en el 2015, y fue el año donde más cambios de operador conservando el número telefónico se dieron, aumentando un 69% en comparación con el 2014.

Con respecto al acceso a Internet sobre redes móviles, se dio un incremento en la penetración por habitante de este servicio; pasando de un 57% en el año 2012, hasta alcanzar un 101% en el 2015, siendo el 98% de las suscripciones por medio de teléfonos celulares.

Con respecto al tráfico de datos sobre redes móviles, el informe menciona que ha venido en aumento representando un aumento del 209% entre el 2013 y el 2015, con lo que se demuestra que los usuarios consumen una mayor cantidad de datos cada año.

Tal como los datos lo demuestran, cada día se hace mayor uso de las redes de telecomunicaciones, lo cual resalta la importancia de crear las condiciones que permitan que todos los habitantes tengan acceso

a servicios de telecomunicaciones de calidad, mediante el desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones que soporte redes sostenibles, eficientes, seguras y robustas.

El accionar de la Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones ha estado enfocado en lograr lo anterior, por ello, a continuación se realiza un recuento de las principales acciones ejecutadas durante el año 2016.



III. Estado de Acciones

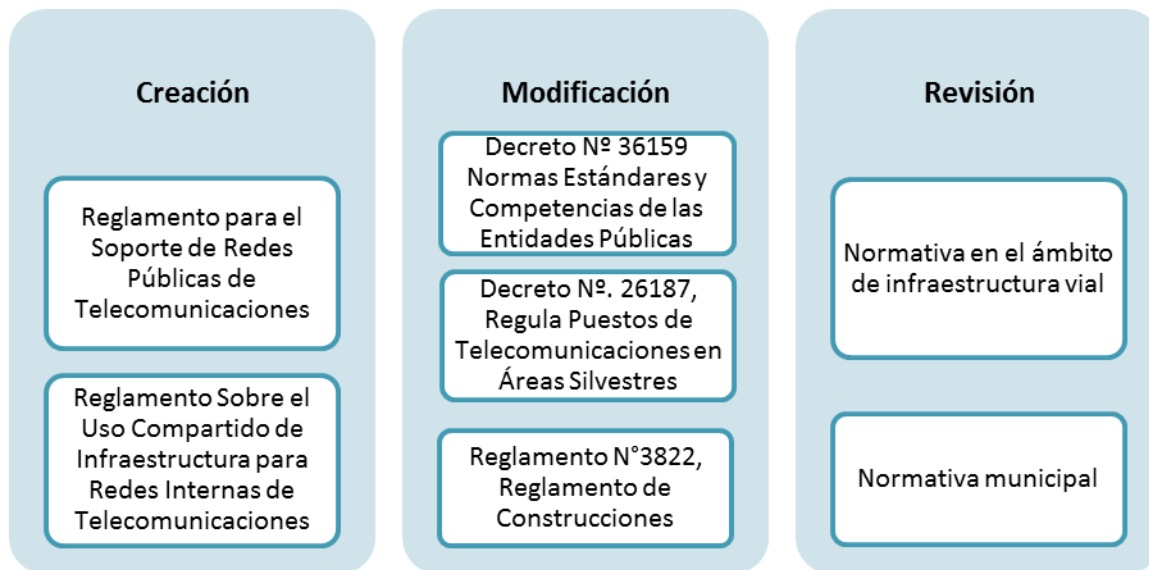
Como parte de la Política Nacional de Infraestructura de Telecomunicaciones se estableció un cronograma de acciones para cada uno de los 4 pilares de la Política (normativo, eficiencia en el uso de recursos existentes, formación de capacidades y articulación) que conforman el PAIT.

Estas acciones fueron divididas según un cronograma de trabajo por cuatrimestres que abarcan todo el año 2016 y algunas tareas que se ejecutan de manera continua a lo largo del tiempo.

A continuación se presentan las acciones por pilar.

A.- Pilar Normativo

Con este pilar lo que se busca es complementar, precisar y mejorar el marco normativo actual del país, con la intención de contar con normas que aseguren la competencia efectiva y que fortalezcan el ejercicio del derecho a escoger por parte de los usuarios. Se determinó que algunas normas debían modificarse, crearse o revisarse. Seguidamente se detallan:



- **Reglamento sobre el Uso Compartido de Infraestructura para Redes Públicas de Telecomunicaciones**

Con respecto a este reglamento, el cual se estipuló que debía ser emitido en el segundo cuatrimestre de 2016, su publicación enfrentó una serie de obstáculos que impidieron su cumplimiento en la fecha establecida. En el año 2015 fue sometido a una consulta pública y posteriormente a la audiencia pública, de conformidad con el artículo 36 de la Ley de la ARESEP, Ley N° 7593, en la que se recibieron una serie de observaciones de fondo, por las cuales fue necesario una nueva revisión exhaustiva y una nueva audiencia pública, la cual se realizó el día 13 de abril, luego de esto, las observaciones recibidas fueron sometidas a valoración de la Dirección General de Mercados, la cual lo remitió al Consejo de la Sutel para su aprobación mediante el oficio 07441-SUTEL-DGM-2016 del 7 de octubre de 2016 donde se atienden las observaciones y coadyuvancias recibidas. El Consejo de la Sutel aprobó el informe 07441-SUTEL-DGM-2016 y lo remitió a la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos mediante acuerdo 011-060-2016 de la sesión 060-2016, celebrada el 19 de octubre del 2016, para su análisis.

- **Reglamento Sobre el Uso Compartido de Infraestructura para Redes Internas de Telecomunicaciones**

Este reglamento, se estipuló que debía ser formalizado en el segundo cuatrimestre de 2016, su publicación enfrentó una serie de obstáculos que impidieron su cumplimiento en la fecha

establecida. En el año 2015 fue sometido a consulta pública y posteriormente a la audiencia pública, de conformidad con el artículo 36 de la Ley de la ARESEP, Ley N° 7593, en la que se recibieron una serie de observaciones de fondo, por las cuales fue necesario una nueva revisión exhaustiva y modificación del alcance, lo que generó una nueva versión de la propuesta de reglamento, la cual fue sometida a audiencia pública, el pasado día 14 de abril de 2016. Posterior a dicha audiencia, las observaciones recibidas fueron sometidas a valoración por parte de la Dirección General de Mercados de la SUTEL, las cuales se encuentran en análisis.

- **Decreto N° 36159 Normas Estándares y Competencias de las Entidades Públicas para la Aprobación Coordinada y Expedita Requerida para La Instalación o Ampliación de Redes de Telecomunicaciones**

Para la modificación de este decreto se realizó la coordinación con las cinco instituciones involucradas y se obtuvo la firma de todos los ministros involucrados. El día 13 de setiembre, mediante memorando MICITT-DVMT-MEMO-082-2016, fue remitido al Despacho del Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones para su correspondiente trámite y remisión al Departamento de Leyes y Decretos para aprobación y posterior publicación en el diario Oficial la Gaceta. El decreto actualmente se encuentra en proceso de publicación.

- **Decreto N°. 26187, Regula Puestos de Telecomunicaciones en Áreas Silvestres Protegidas**

La elaboración de esta propuesta estaba prevista para el primer cuatrimestre de 2016 y su modificación oficial para el segundo semestre. La propuesta de texto fue elaborada de acuerdo al plazo, y las instituciones involucradas consultadas, no obstante, su publicación ha mostrado algunos atrasos, los cuales corresponden a nuevas inquietudes expresadas por el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), así como la dificultad que ha enfrentado este ente para el llenado del formulario Costo Beneficio que solicita el Ministerio de Economía Industria y Comercio cada vez que se debe modificar una norma. El día 31 de octubre se insta por parte del Despacho del señor Ministro de Ambiente y Energía al SINAC a precisar las observaciones en el menor tiempo posible para luego realizar la consulta pública de la propuesta de modificación del Decreto y así seguir los pasos estipulados para que pueda en el corto plazo entrar en vigencia las modificaciones, adicionalmente, en la reunión del 21 de Octubre de la Comisión de Infraestructura se acordó que el SINAC prepararía y

presentaría en la próxima reunión un cronograma para la actualización del decreto, el cual fue presentado en la reunión del 01 de Diciembre.

- **Reglamento N°3822, Reglamento de Construcciones del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo**

Con el oficio SUTEL 03525-SUTEL-DGM-2015, del 25 de mayo de 2015, fue remitido al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) la propuesta de modificación a este reglamento. La propuesta contó con el respaldo por parte de la Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones. En lo que restó del año 2015 y el 2016, se sostuvieron reuniones entre personal técnico y jefes de la institución, el Viceministerio de Telecomunicaciones y la Superintendencia de Telecomunicaciones, con el propósito de analizar la propuesta y brindar mayor información con respecto a las dudas que pudieran existir.

El día 14 de noviembre se le informó al señor Rosendo Pujol, Ministro de Vivienda y Asentamientos Humanos, que el tema se ha venido discutiendo con el INVU desde hace mucho tiempo, y prácticamente se cuenta con un texto acordado entre la Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones y el INVU.

Actualmente se está a la espera de que el INVU publique las modificaciones a este Reglamento.

- **Normativa municipal y otra relacionada con infraestructura de telecomunicaciones**

Durante el año 2016 se inició un análisis de los reglamentos municipales. Con el propósito de precisar las municipalidades que debían ser analizadas con prioridad se consultó directamente a los operadores en cuales municipios persistían inconvenientes para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones. A la fecha se han identificado 24 municipalidades cuyos reglamentos, o propuestas de reglamentos, presentan aspectos que están contra la ciencia y la técnica, por lo que se realiza un análisis técnico-jurídico, se envía comunicación formal a la municipalidad con el resultado del análisis y se solicitan dos audiencias. Una con el consejo municipal, y otra con el equipo de ingenieros que atienden el trámite de construcción de infraestructura de telecomunicaciones. En éstos informes se analizan los siguientes puntos:

Municipalidad con reglamento de telecomunicaciones
Altura mínima de torre
Área mínima de lote
Franja de amortiguamiento mínima
Distancia mínima entre torres
Tipo de infraestructura de soporte
Tipo de torre permitida
Ubicación de la torre dentro del predio
Ubicación y vía de acceso al lote
Distancia a centros de salud, escuelas, colegios
Mimetización o camuflaje
Declaraciones juradas de coubicación
Uso exclusivo para torre de telecomunicaciones

El siguiente cuadro muestra el resumen de los trabajos realizados a la fecha con las municipalidades:

Municipalidad	Audiencia Técnica	Audiencia Política
Alajuela	Solicitada*	Solicitada*
Alajuelita	Fase 2	Fase 2
Aserri	-	X
Barva	Fase 2	Fase 2
Cartago	X	X
Coronado	Fase 2	Fase 2
Escazú	X	X
Esparza	X	X
Garabito	Programada	Programada
Goicoechea	X	-
Golfito	Programada	Programada
Heredia	X	X
La Unión	X	X
Limón	Solicitada*	Solicitada*
Los Chiles	X	X
Montes de Oca	X	X
Nicoya	Fase 2	Fase 2
Oreamuno	X	X
San Carlos	X	Programada
San Isidro – Heredia	-	X
San José	X	X

San Ramón	Programada	Programada
Santa Ana	Fase 2	Fase 2
Santa Cruz	X	-
Santo Domingo	-	X
Tibás	Fase 2	Fase 2

Solicitada*	No se ha logrado obtener una audiencia, a pesar del seguimiento.
Fase 2	Elaboración de análisis técnico-jurídico en proceso. Se solicitarán reuniones en el primer semestre del 2017.
Programada	En proceso de coordinación de agendas para atender las reuniones.
-	Pendiente

Además de la remisión de los informes técnicos con las observaciones y sugerencias se ha brindado asesoría mediante correo electrónico y se han realizado reuniones con el personal técnico y el Concejo Municipal de las municipalidades, con las que se han sostenido más de 30 reuniones a la fecha.

- **Normativa en el Ámbito de Infraestructura Vial**

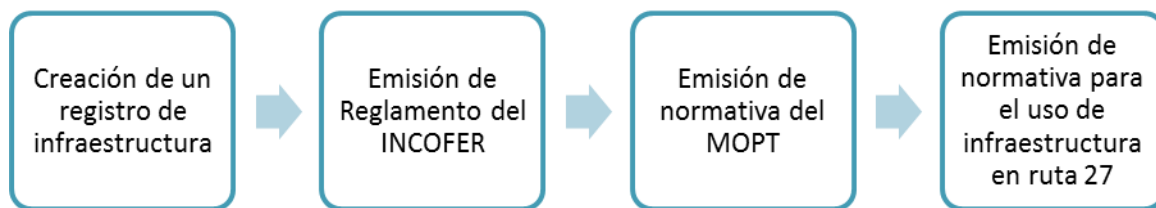
En el tema de infraestructura vial, se trabajó con la orientación del Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LanammeUCR), el despacho del Ministro de Obras Públicas y Transporte (MOPT) y el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA), logrando crear una propuesta de modificación al Manual denominado CR-2010. El manual contiene las especificaciones técnicas para la construcción de carreteras, y el objetivo de elaborar una propuesta de modificación fue incluir ductos para telecomunicaciones como parte del proceso de construcción, o ampliación de una obra de infraestructura vial. La propuesta fue enviada al LanammeUCR, tal como lo indica el procedimiento de modificaciones al manual y se recibió la valiosa retroalimentación con respecto a la propuesta planteada.

Adicionalmente, se envió comunicación formal y se sostuvo reunión con el CFIA, con el propósito de solicitar colaboración en la emisión formal de un instrumento técnico para instalación de ductos, que establezca los lineamientos de obra civil necesarios para la instalación de infraestructura en carreteras.

Además, se realizó una reunión con el jerarca del MOPT, el Sr. Carlos Villalta, con la finalidad de identificar el mecanismo óptimo para que la variable de telecomunicaciones sea incorporada como parte del diseño de las nuevas obras, así como de sus ampliaciones. Lo anterior, por cuanto el proceso de modificación al CR-2010 será un proceso complejo, y es importante contar con un lineamiento de alto nivel que posicione este tema a lo interno de las instituciones involucradas lo antes posible. La propuesta de directriz fue entregada al Señor Ministro en su oficina el día 28 de noviembre, y está en proceso de análisis a lo interno de su institución.

B.- Pilar Eficiencia en el Uso de Recursos Existentes

Este pilar busca optimizar el uso de los recursos del Estado y de otros operadores y proveedores de servicios de telecomunicaciones que ya se encuentran disponibles en el país, para lograrlo, se plantearon 4 grandes acciones:



- **Registro de infraestructura**

Contar con un registro detallado que contenga la ubicación y características de la infraestructura en el país resulta un insumo fundamental para la toma de decisiones y elaboración de política pública. Con la finalidad de realizar una primer recopilación de información se solicitaron, en el año 2015, mediante oficio MICITT-OF-DVMT-201-2015, datos a los operadores y prestadores de servicios de telecomunicaciones en el país.

Adicionalmente, la Superintendencia de Telecomunicaciones en su Plan Anual Operativo 2016, incluyó como parte de los objetivos para este año, la necesidad de adquirir un Sistema Informático que permita la captura y presentación de información georreferenciada de infraestructura para el soporte de redes públicas de telecomunicaciones. La necesidad surge, producto de las funciones que le son conferidas a

la SUTEL en el artículo 60 inciso e), f) y j), el artículo 73 inciso f) y j) y el artículo 77 de la Ley de la ARESEP, Ley N° 7593.

En cumplimiento de dicho objetivo, se adjudicó el pasado 6 de diciembre de 2016, la contratación directa 2016CD-000077-SUTEL para la adquisición de la plataforma de inteligencia geográfica Spectrum Spatial Analyst. Asimismo, cabe señalar que este objetivo, forma parte del Plan Estratégico Institucional 2016-2020, el cual busca promover la competencia en el sector para mejorar la calidad y asequibilidad de los servicios de telecomunicaciones.

- **Emisión del Decreto para el Otorgamiento de Permisos del Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER)**

Con esta acción se estableció que para el segundo cuatrimestre de 2016 se mejoraría el Decreto para el Otorgamiento de Permisos de Uso del Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER), con la finalidad de posibilitar el otorgamiento de permisos de uso, para la utilización de los derechos de paso de la vía férrea, o terrenos a cargo del instituto, por parte de los operadores de redes. Con la mejora se aprovechan los recursos existentes, y se brinda un marco jurídico homogéneo para todos los operadores de redes de telecomunicaciones.

La publicación oficial de la modificación de este decreto se realizó el día 27 de setiembre en el Diario Oficial la Gaceta N° 185.

- **Emisión de normativa para el uso de infraestructura en ruta 27**

Con esta acción se busca crear los mecanismos o acuerdos legales mediante los cuales los operadores y proveedores de servicios de telecomunicaciones puedan hacer uso de la fibra óptica que se encuentra desplegada en toda la ruta 27. Para esto se establecieron canales de diálogo con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y el Consejo Nacional de Concesiones para determinar quien debía regular esta materia, una vez que se definió que es la empresa concesionaria la que debe regular el tema se contactó a Global Vía concesionaria de la ruta, no obstante, en el mes de julio se dio a conocer que esta empresa había cambiado de dueño y con esto sus jerarcas en el país, por lo que se tuvo que iniciar todo el proceso de contextualización con las nuevas autoridades lo que ha significado un retraso en las

negociaciones, sin embargo, ya los canales de comunicación se han establecido y la Cámara de Infocomunicación y Tecnología y la empresa en mención se encuentran dialogando.

C.- Pilar Formación de Capacidades

Este pilar pretende que todas aquellas personas involucradas en el otorgamiento de permisos para la instalación de infraestructura de telecomunicaciones cuenten con los conocimientos técnicos y legales sobre la materia, con la finalidad de que se dé un correcto despliegue de las redes de telecomunicaciones. Con tal fin es necesario un proceso de capacitación y divulgación sobre los principales aspectos del despliegue de infraestructura, para alcanzarlo, se plantearon 2 acciones concisas:



- **Capacitación y Formación**

El tema de capacitación y formación de funcionarios responsables del otorgamiento de permisos para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones se ha trabajado desde varias aristas, en los casos en que se ha considerado necesario se ha solicitado audiencia directamente con los responsables de otorgar estos permisos y se les ha explicado cómo funcionan las redes de telecomunicaciones y toda la normativa legal que la rige. Adicionalmente, se ha visitado a los departamentos técnicos, concejos municipales y alcaldías de las municipalidades en las que aún persisten problemas para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, y se han realizado y participado, desde la Gerencia de Sociedad de la Información, eventos, foros, ferias, dirigidos a funcionarios municipales considerados clave como parte del proceso de construcción y ampliación de infraestructura de telecomunicaciones. Algunos de los eventos del año son:

- Encuentro de Líderes y Alcaldes Municipales: Ágora Digital Costa Rica.
- Las Tecnologías Digitales como catalizador de la transformación de la Administración Pública.
- Cantones Sostenibles para la Costa Rica del Siglo XXI.
- Congreso de Ciudades Inteligentes.

- Feria Municipal del IFAM.

Para algunos de estos eventos se contó con la colaboración logística del IFAM.

Por otro lado se han sostenido reuniones con diferentes instancias como la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), el Colegio de Ingenieros Electricistas, Mecánicos e Industriales (CIEMI), el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) y el Colegio Federado de Ingenieros y arquitectos (CFIA), reuniones en las cuales siempre se realiza una explicación de cómo funcionan las redes de telecomunicaciones, así como su importancia e impacto en la vida de las personas.

- **Elaboración de una estrategia de divulgación**

Con la elaboración de una estrategia de divulgación se buscaba concientizar sobre la importancia de la infraestructura de telecomunicaciones para contar con más y mejores servicios, aclarando las dudas de la población en general sobre el tema, la misma estaba planeada para el tercer cuatrimestre de 2016, sin embargo, ante la falta de recursos económicos del Viceministerio de Telecomunicaciones y de personal, se definió que esta campaña se centraría en el trabajo de manera constante de la gestión de medios para informar sobre los avances y beneficios en materia de infraestructura de telecomunicaciones.

Dentro de esta tarea se pueden citar acciones como la elaboración y difusión de comunicados de prensa e invitación a los medios de comunicación a las presentaciones oficiales que se realizan en temas vinculados con el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones. De igual forma, se han utilizado las redes sociales del Viceministerio de Telecomunicaciones para comunicar información importante, acuerdos y avances logrados por la Comisión.

4.- Pilar Articulación

El último pilar del PAIT amalgama todas las acciones que se desarrollan, para que, de manera coordinada se logren mejores resultados, de forma ágil, transparente y oportuna, mediante un modelo de gobernabilidad, en donde todos los involucrados puedan participar activamente de las sesiones de la Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones. Se pretende que de manera conjunta se puedan coordinar y orientar el accionar de los involucrados, de

manera que se genere un ambiente favorable a la expansión de las telecomunicaciones en el país, de forma ágil, eficaz y eficiente. Para esto se plantearon 2 acciones:



- **Apertura de espacios de diálogo**

Como se ha mencionado en líneas anteriores la Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones y el Viceministerio de Telecomunicaciones han abierto sus puertas para que quien lo desee pueda participar en las sesiones de la Comisión, o solicitar audiencia al Viceministro de Telecomunicaciones, de igual forma se ha solicitado la participación en diferentes órganos para hablar sobre el tema en mención. En la tabla siguiente se muestran todas aquellas empresas o instituciones con las que se ha tenido algún acercamiento:

Tabla N° 1

Instancias con las que se han sostenido reuniones

Participaron en sesiones de la Comisión de Infraestructura	La Comisión de Infraestructura participó en alguna sesión	Audiencias y Reuniones solicitadas
SBA	Consejo Económico	Presidencial MINAE (Despacho de la Viceministra de Ambiente y el Ministro)
FONATEL	UCAEPP	SETENA
Claro	INVU	SINAC
INVERTOP	CIEMI	Ministerio de Hacienda
Ernst & Young S.A.	CFIA	INCOFER
Bufete Arias y Muñoz	INFOCOM	INVU
		MOPT
		CNC
		Defensoría de los Habitantes

Fuente: Viceministerio de telecomunicaciones, 2016.

- **Comunicar y coordinar**

Con esta acción se busca realizar de manera transparente y oficial todas las acciones que se desarrollen con el fin de alcanzar los objetivos propuestos en la Política Nacional en Materia de Infraestructura de Telecomunicaciones, es por esto que se han utilizado las redes sociales, el correo electrónico y cuando se ha considerado necesario los comunicados de prensa para dar a conocer los avances, de igual forma se mantiene un informe detallado (Anexo 2) de las acciones ejecutadas en esta materia, el cual se distribuye periódicamente a las cámaras y otros interesados.

IV. Recomendaciones para el año 2017

Como se demuestra en las líneas anteriores el trabajo del Viceministerio de Telecomunicaciones y de la Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones ha sido arduo, no obstante, por razones fuera del control de estos entes han existido retrasos con respecto a lo planteado en el plan. Se recomiendan las siguientes gestiones para, en el corto plazo, dar por cumplido lo establecido en el PAIT.

- Reforzar los canales de diálogo y comunicación entre los jefes y el personal técnico de las instituciones. Se considera relevante lograr que todos los involucrados comprendan el impacto que tiene para el país la pronta ejecución de las tareas que se han identificado, e incluido como parte del primer Plan Nacional de Infraestructura de Telecomunicaciones (PAIT).
- Mantener los canales de comunicación con las autoridades municipales, con el fin de facilitar el diálogo respetuoso y técnico en la materia en cuestión. Adicionalmente, explorar en la viabilidad de organizar eventos de formación en línea con el uso de video conferencias, y la participación de instituciones como el Instituto Nacional de Aprendizaje.
- Mantener y crear nuevos canales de comunicación con la población en general, para que se comprenda como funcionan las redes de telecomunicaciones, el impacto que tienen éstas en la vida de las personas, así como los mitos que existen en torno a la afectación de la salud.
- Lograr los acuerdos institucionales y crear los procedimientos que permitan que en el corto plazo toda la infraestructura de telecomunicaciones que se encuentra desplegada en el país se encuentre en regla.
- Formalizar mecanismos de rendición de cuentas de alto nivel, para que, todas las instituciones involucradas se ajusten en la medida de lo posible a sus cronogramas y los productos se finalicen dentro de los plazos acordados.
- Mantener canales de comunicación abiertos con los operadores de red y proveedores de servicios de telecomunicaciones, de manera que las dificultades y oportunidades para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones sean identificadas de manera permanente. Convirtiendo el trabajo de la comisión en un ciclo virtuoso, que tiene como propósito mejorar la calidad de vida de los habitantes.

V Anexos

ANEXO 1 - Cuadro resumen del cumplimiento de acciones del PAIT

Pilar	Acción	Responsable de Cumplimiento	Plazo	Estado
Normativo	Elaboración del reglamento para el Soporte de Redes Públicas de Telecomunicaciones y remisión a la ARESEP para su trámite.	SUTEL	I cuatrimestre 2016	Con avance
	Elaboración del reglamento Sobre Uso Compartido de Infraestructura para Redes Internas de Telecomunicaciones y remisión a la ARESEP para su trámite.	SUTEL	I cuatrimestre 2016	Con avance
	Elaboración de propuesta de modificación del Decreto N°. 26187-MINAE Regula Puestos de Telecomunicaciones en Áreas Silvestres Protegidas, en coordinación con la DGAC, SUTEL, MH, SINAC, y remisión al MINAE para su trámite.	VT, SINAC	I cuatrimestre 2016	Cumplida
	Coordinación con MINAE, Ministerio de Salud, MEIC, y MOPT, para la elaboración de la propuesta de	VT	I cuatrimestre 2016	Cumplida

	<p>modificación del Decreto N° 36159-MINAET-S-MEIC-MOPT de Normas Estándares y Competencias de las Entidades Públicas para la Aprobación Coordinada y Expedita Requerida para La Instalación o Ampliación de Redes de Telecomunicaciones.</p>			
	<p>Modificación del Decreto N° 36159-MINAET-S-MEIC-MOPT de Normas Estándares y Competencias de las Entidades Públicas para la Aprobación Coordinada y Expedita Requerida para La Instalación o Ampliación de Redes de Telecomunicaciones.</p>	<p>MINAET, S, MEIC, MOPT</p>	<p>I cuatrimestre 2016</p>	<p>Con Avance. En espera de que la Dirección de Leyes y Decretos lo apruebe para su posterior publicación y entrada en vigencia.</p>
	<p>Elaboración de la propuesta de modificación del Reglamento Para Control Nacional de Fraccionamientos y Urbanizaciones del INVU, y la lista de requisitos específicos de la Dirección de Urbanismo</p>	<p>VT, SUTEL, INVU</p>	<p>I Cuatrimestre</p>	<p>Cumplida.</p>
	<p>Elaboración de la propuesta de modificación del Reglamento N°3822, Reglamento de Construcciones del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo en coordinación con la</p>	<p>VT, SUTEL, INVU</p>	<p>I cuatrimestre 2016</p>	<p>Cumplida</p>

SUTEL y la Presidencia Ejecutiva del INVU.			
Identificar la normativa municipal y otra relacionada con infraestructura de telecomunicaciones.	VT, SUTEL, Operadores y Proveedores de servicios de telecomunicaciones	I cuatrimestre 2016	Cumplida
Emisión del reglamento para el Soporte de Redes Públicas de Telecomunicaciones.	SUTEL, ARESEP	II cuatrimestre 2016	Con avance
Emisión del reglamento Sobre el Uso Compartido de Infraestructura para Redes Internas de Telecomunicaciones.	SUTEL, ARESEP	II cuatrimestre 2016	Con avance
Modificación del Decreto N°. 26187-MINAE Regula Puestos de Telecomunicaciones en Áreas Silvestres Protegidas.	SINAC, MINAE	II cuatrimestre 2016	Con avance. Se encuentra en el SINAC precisando algunas observaciones, para luego realizar su consulta pública.
Modificación del Reglamento N°3822, Reglamento de Construcciones del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.	INVU	II cuatrimestre 2016	Con avance. En recolección de observaciones de las instituciones públicas sobre la propuesta de modificación del mismo.
Modificación de normativa en el	VT, LanammeUCR, MOPT	II cuatrimestre	Se trabaja en la

Eficiencia en el Uso de Recursos Existentes	ámbito de infraestructura vial o emisión de directriz general.		2017	elaboración de una directriz.
	Solicitud de actualización de la información a los operadores con respecto a los problemas para construir infraestructura.	Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones	I cuatrimestre 2016	Cumplida
	Elaboración de propuesta de modificación de Reglamento para el Otorgamiento de Permisos de Uso del Instituto Costarricense de Ferrocarriles, en coordinación con el Departamento Legal y de Operaciones del INCOFER.	VT,INCOFER	I cuatrimestre 2016	Cumplida
	Emisión de Reglamento para el Otorgamiento de Permisos de Uso del Instituto Costarricense de Ferrocarriles.	INCOFER	II cuatrimestre 2016	Cumplida
	Registro de infraestructura.	VT,SUTEL, Operadores y proveedores	II cuatrimestre 2016	Con avance. Se cuenta con una primer base de información, y la SUTEL ha planteado la posibilidad de contar con un sistema de información que sistematice los datos.

	Reglamentos/Lineamientos/Directrices Ministerio de Obras Públicas y Transportes.	VT, MOPT	II cuatrimestre 2016	Con retraso. Se elaboró una propuesta de directriz que fue entregada al señor Ministro del MOPT para su valoración, el día 28 de noviembre.
	Emisión de reglamento/lineamiento/directriz uso infraestructura Ruta 27.	VT, MOPT, Global Vía	II cuatrimestre 2016	Con retraso. Se produjo un acercamiento entre los interesados en busca de un acuerdo.
Formación de Capacidades	Capacitación y formación en temas de telecomunicaciones.	Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones	II cuatrimestre 2016	Cumplida
Articulación	Elaboración de una estrategia de divulgación.	VT	III cuatrimestre 2016	Cumplida
	Apertura de espacios de diálogos en instituciones involucradas con el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones.	INVU	Continua	Cumplida
	Comunicar y coordinar.	VT, LanammeUCR, UCR, MOPT	Continua	Cumplida

* Se reportan con retraso aquellas acciones no terminadas, cuyo avance se estima en menos de un 75%. Se reportan con avance aquellas tareas con un nivel de avance mayor al 75%.

ANEXO 2 - Boletín Acciones Ejecutadas

ACCIONES EJECUTADAS

Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones

Ver. 2016.10.24

El despliegue ágil de infraestructura para telecomunicaciones es un elemento fundamental para garantizar que los ciudadanos reciban servicios de calidad. Con este propósito una serie de tareas concretas han sido establecidas en el Plan de Acción de Infraestructura de Telecomunicaciones (PAIT) , el cual se presentó al país en el mes de abril del año 2016.

Este documento presenta un resumen de las acciones realizadas entre mayo y octubre de 2016, con la finalidad de informar con respecto a los avances que el país está teniendo en la materia. Todas las acciones tienen como propósito beneficiar a los ciudadanos, reducir la brecha digital, sentar las bases para el desarrollo de las ciudades inteligentes; en resumen, impulsar la construcción de un modelo país que tenga el uso de las tecnologías de información y comunicación como uno de sus pilares.

Detalle acciones ejecutadas	
Mayo	
24 de mayo	Se sostiene reunión política con Jerarcas del Ministerio de Ambiente y Energía – MINAE, para tratar temas ambientales y se acuerda que apoyará al Viceministerio de Telecomunicaciones para coordinar la visita al volcán Irazú, con el propósito de analizar la situación de los deslizamientos en la zona de las torres, así como determinar en cuál fase del proceso interno se encuentra la modificación al Decreto N°26187 sobre Construcción de Infraestructura de



	Telecomunicaciones en Áreas Silvestres Protegidas. Durante la reunión se plantea la relevancia de agilizar la firma del Decreto de Normas, Estándares y Competencias de las Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones.
Junio	
14 de junio	<p>Reunión comisión de infraestructura.</p> <p>Se acuerda una reunión específica con el Fondo Nacional de Telecomunicaciones – FONATEL, para avanzar con las expropiaciones que deben realizarse, pues el Viceministerio de Telecomunicaciones considera que los informes técnicos que respaldan el proceso requieren precisiones.</p> <p>Se dispone programar una reunión para analizar la situación de los terrenos en situación posesoria directamente con el Ministro del Ministerio de Ambiente y Energía y el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones - MICITT.</p> <p>Se acuerda solicitar que el MINAE nombre un representante en la comisión de infraestructura, pues existe una serie de temas relacionados con ellos.</p> <p>Se conviene iniciar un proceso de visitas técnicas y políticas a las municipalidades identificadas como prioritarias para agilizar el proceso de construcción de infraestructura. La lista de municipalidades fue remitida a los tres operadores móviles para confirmarla.</p> <p>Se acuerda sostener una reunión técnica con el Ministerio de Obras públicas y Transportes -MOPT para colaborar en la definición de autorización para la construcción en el derecho de vía.</p>
17 de junio	Se solicita información a los operadores de telecomunicaciones sobre los obstáculos enfrentados para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, así como validar la lista de municipalidades en las que el poder ejecutivo debe enfocar sus esfuerzos.
23 de junio	Se realiza reunión con el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos -CFIA para analizar el tema de la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en azoteas. Se resalta la importancia de no prohibir este tipo de soluciones, y se hace énfasis en la importante tarea del Colegio como órgano competente para fiscalizar el proceso.
23 de junio	Se sostiene reunión técnica con FONATEL y el órgano encargado del fideicomiso, con el propósito de exponer de manera específica las inquietudes del Viceministerio de Telecomunicaciones con respecto al



	informe que justifica el inicio del proceso de dos expropiaciones.
Julio	
12 de julio	Envío de informes técnicos y jurídicos, así como solicitud de audiencia a las siguientes municipalidades: Alajuela, La Unión, Santa Cruz, Heredia, Santo Domingo, Esparza, Garabito, Aserrí, Escazú, Goicochea, San José y Montes de Oca.
14 de julio	Participación en el Foro de Gobernanza de Internet. La discusión del foro giró en torno al tema de banda ancha. El Viceministro de Telecomunicaciones resalta la importancia de permitir el desarrollo de infraestructura para mejorar las condiciones de penetración y velocidad.
14 de julio	Reunión técnica MOPT para analizar la situación en torno al proceso de construcción de infraestructura de telecomunicaciones en el derecho de vía. Se acuerda colaborar con el MOPT en el proceso de emisión de la directriz o reglamento.
18 de julio	Audiencia en la municipalidad de Montes de Oca. El Viceministro de Telecomunicaciones expone con respecto a la importancia de que los reglamentos municipales estén basados en criterios técnicos y jurídicos, y ofrece el acompañamiento del Viceministerio de Telecomunicaciones en el proceso de modificación del reglamento.
20 de julio	En respuesta a la nota recibida por parte de los vecinos de barrio los Manzanos, de San Rafael de Heredia, el Viceministerio de Telecomunicaciones propone una reunión con el equipo técnico, con el propósito de aclarar las dudas a los vecinos.
20 de julio	Se sostiene reunión técnica con el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo -INVU, con el propósito de analizar en detalle la modificación al Reglamento de Construcción remitida por el Viceministerio de Telecomunicaciones. Se acuerdan temas a ser discutidos en la próxima reunión de la comisión de infraestructura.
26 de julio	Se sostiene reunión con los funcionarios técnicos y con el Alcalde de la Municipalidad de Escazú, con el fin de discutir temas relacionados con el reglamento municipal que permite el desarrollo de infraestructura y sus posibles reformas.
27 de julio	- Se sostiene reunión con los funcionarios técnicos de la Municipalidad de Goicochea, con el fin de discutir temas relacionados con el reglamento municipal que permite el desarrollo de infraestructura y sus posibles reformas. - Audiencia con el concejo y alcalde de la Municipalidad de Esparza. Se acuerda una reunión técnica el viernes 05 de agosto, con el propósito de discutir en detalle las dudas que existen en torno al Reglamento de Esparza.
28 de julio	Audiencia con el concejo de la Municipalidad de San José. Se realiza una



	presentación con respecto a la importancia del tema para el país, los retos que se presentan y las imprecisiones que de una revisión técnica jurídica realizada por el viceministerio de telecomunicaciones se desprenden.
3 de agosto	Se sostiene reunión con los funcionarios técnicos de la Municipalidad de Goicoechea, con el fin de discutir temas relacionados con el reglamento de Heredia que fue llevado a contencioso administrativo. Se ofrece asesoría técnica especializada a la municipalidad, en caso que la considere necesaria en el proceso de emisión de la nueva normativa.
Agosto	
4 de agosto	Audiencia con el concejo de la Municipalidad de Heredia. Se realiza una presentación con respecto a la importancia del tema para el país, los retos que se presentan y se ofrece colaboración técnica especializada en el proceso de emisión del nuevo reglamento.
5 de agosto	Visita de equipo técnico jurídico del viceministerio a la municipalidad de Esparza con el propósito de escuchar las dudas específicas. Se aclaran las dudas y se insiste en la disposición de acompañarles en el proceso, así como la posibilidad de canalizar las dudas específicas a otras organizaciones que forman parte de la comisión, tales como la Superintendencia de Telecomunicaciones -SUTEL, Ministerio de Salud, entre otros.
8 de agosto	- Audiencia con la alcaldesa y equipo técnico de la municipalidad de Santa Cruz. Se realiza una presentación con respecto a la importancia del tema para el país, los retos que se presentan y las imprecisiones que de una revisión técnica jurídica realizada por el viceministerio de telecomunicaciones se desprenden de su reglamento. - Audiencia con el concejo de la Municipalidad de Escazú. Se presentan estadísticas que reflejan la importancia del tema, así como el reto que significa para el país agilizar el proceso de construcción de infraestructura, especialmente para aquellas regiones densamente pobladas. Se presentan imprecisiones técnicas encontradas en una revisión técnico – jurídica realizada por el viceministerio.
9 de agosto	- Se realiza presentación en la actividad denominada <i>Cantones Digitales y Sostenibles para la CR del siglo XXI</i> con respecto a los avances y retos para la ejecución de lo establecido en el Plan de Acción de Infraestructura de Telecomunicaciones (PAIT) . - Audiencia con el concejo de la Municipalidad de La Unión. Se realiza una presentación con respecto a la importancia del tema para el país, los retos que se presentan y las imprecisiones técnicas detectadas en su reglamento. Se aclaran las dudas de los vecinos presentes en la audiencia, los cuales tienen que ver con las competencias institucionales (es decir, qué debe regular la municipalidad y qué es competencia de otros entes como el ministerio de salud, la SUTEL, entre otros).



10 agosto	En el marco de la actividad denominada <i>Cantones Digitales y Sostenibles para la CR del siglo XXI</i> la vicepresidenta y el Viceministro de Telecomunicaciones hacen énfasis en el reto que significa desarrollar ciudades digitales e inteligentes, y la importancia que el desarrollo de infraestructura tiene en este proceso.
11 agosto	Audiencia con el equipo técnico de la municipalidad de Montes de Oca. Se presentan las observaciones y comentarios con respecto al borrador de reglamento que está elaborando la municipalidad.
12 agosto	Audiencia con el Ministro de MICITT y el Ministro de MINAE con el propósito de mostrar la afectación para las personas en condición de vulnerabilidad , debido a la imposibilidad de realizar trámites en la Secretaría Técnica Nacional Ambiental – SETENA cuando los terrenos están en situación posesoria. Se acordó buscar una solución para la mencionada situación.
16 agosto	Presentación del Viceministro de Telecomunicaciones con respecto a la importancia del tema de infraestructura ante el consejo económico. Se muestra la importancia del tema, así como los retos pendientes. Así mismo se enviará una nota para que desde el consejo presidencial se dé seguimiento al tema.
17 agosto	Audiencia con la cámara de infocomunicación con el propósito de explicar el trabajo que desde el Viceministerio y la comisión se está realizando con las municipalidades, así como el avance que a la fecha existe del PAIT.
18 agosto	Reunión de la Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones (MI-CCI-015-2016). Se informa con respecto al avance del PAIT - visitas a las municipalidades, posesorios y Decreto de Normas, Estándares y Competencias (Viceministerio de Telecomunicaciones). Se analizan detalladamente las inquietudes que el INVU manifestó con respecto a la propuesta de modificación reglamentaria que había realizado la comisión en el pasado. Se discute con respecto a la guía de trámites disponible en el sitio web del CFIA y se solicita un informe técnico-jurídico al respecto, así como la programación de una reunión con el Colegio de Ingenieros Electricistas, Mecánicos e Industriales - CIEMI para presentar las inquietudes. Finalmente, se realiza una validación de la tabla de criterios que se utiliza para la revisión de los reglamentos municipales.
26 agosto	Se sostiene reunión de asesoría técnica por parte del equipo técnico-jurídico del Viceministerio de Telecomunicaciones con la municipalidad de La Unión. Se aclaran las dudas detalladas y se ofrece colaboración en lo que se requiera para que la municipalidad pueda avanzar con la modificación.
30 agosto	Reunión equipo técnico e INVU con el propósito de presentar el resultado de lo discutido en la Comisión de Infraestructura, con respecto a los tres instrumentos jurídicos actualmente vigentes en el INVU (MI-CCI-019-2016)
31 agosto	Reunión en la Defensoría de los habitantes. Se destaca la importancia de agilizar el desarrollo de infraestructura, con el propósito de disminuir la brecha digital y hacer llegar los servicios de telecomunicaciones a todos los habitantes del país, independientemente del lugar en el que habitan o trabajan.



Setiembre	
01 setiembre	Audiencia con el equipo técnico de la municipalidad de San José.
01 y 02 setiembre	Participación en la Feria Municipal del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, en la que se entregó material informativo a los miembros y funcionarios municipales que participaron del evento.
05 setiembre	Se aclaran consultas técnicas – jurídicas a la municipalidad por vía electrónica (consultas con respecto a las COWS y al permiso de uso de suelo asociado a la instalación de infraestructura de telecomunicaciones)
07 setiembre	Audiencia en la Junta Directiva del CIEMI para exponer las inquietudes con respecto a los trámites creados y las recomendaciones presentes en la Guía de trámites disponible actualmente en el sitio web del CFIA.
08 setiembre	Presentación al consejo de Viceministros con respecto a la importancia del tema de telecomunicaciones para el país.
21 setiembre	Foro AMCHAN. Presentación en el panel denominado “En ruta hacia la competitividad del sector” por parte del señor Viceministro. Se resalta la importancia de permitir un desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones con el propósito de mejorar en aspectos tales como la banda ancha, entre otros.
22 setiembre	Reunión con el CIEMI – Comisión de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones, con el propósito de exponer las inquietudes con respecto a la “Guía de Trámites”, disponible en el Sitio web del CFIA. La reunión se realiza en seguimiento de la del 07 de setiembre en el CIEMI.
26 de setiembre	Audiencia con el concejo de la Municipalidad de Aserri. Se realiza una presentación con respecto a la importancia del tema para el país, los retos que se presentan y se ofrece colaboración técnica especializada en el proceso de emisión del nuevo reglamento.
27 de setiembre	El Viceministerio de Telecomunicaciones sostiene reunión con la participación del Viceministerio de Infraestructura del MOPT, el Consejo Nacional de Concesiones, SUTEL, MEIC y Global Vía. Se realiza una exposición con respecto a la importancia que para el país tiene aprovechar la infraestructura existente. Adicionalmente, se resalta que precisamente este tema fue incluido como parte del Plan de Acción de Infraestructura de Telecomunicaciones (PAIT), con el propósito de contar con redes robustas y redundantes.
28 de setiembre	Se realiza presentación a las municipalidades que participan del Foro de Gobiernos locales / Diálogo Ciudadano, organizado por el Viceministerio de la Presidencia. El Viceministerio queda a la orden para asesorar y acompañar a las municipalidades que están en proceso de mejora de sus reglamentos.
29 de setiembre	El Viceministro participa en la Junta Directiva del INVU, donde solicita que se realice una reforma parcial, únicamente en los aspectos relacionados con telecomunicaciones, al reglamento de construcciones. El texto ya está muy avanzado por parte de los equipos técnicos y jurídicos del Viceministerio y el



	INVU, por lo que se recomienda realizar la reforma parcial de manera independiente a la integral en la que está trabajando la institución.
Octubre	
06 de Octubre	Visita de equipo técnico jurídico del viceministerio a la municipalidad de Esparza con el propósito de aclarar las dudas al equipo municipal que está modificando el Reglamento de Construcción de Infraestructura para Telecomunicaciones. En la reunión participan funcionarios del Viceministerio, la SUTEL y el Ministerio de Salud.
07 de Octubre	Se atiende audiencia solicitada por la empresa SBA. Se toma nota de las dificultades que está enfrentando la empresa para desarrollar infraestructura en algunas municipalidades y se canalizan las inquietudes relacionadas con los postes para la próxima reunión de la Comisión.
13 de Octubre	El Viceministro visita el concejo municipal de Oreamuno de Cartago, con la finalidad de realizar una presentación con respecto a la importancia de las telecomunicaciones para el país, los retos a enfrentar y las imprecisiones que de una revisión técnica jurídica realizada por el viceministerio de telecomunicaciones se desprenden de su reglamento.
20 de Octubre	Reunión equipo técnico – INVU, con la finalidad de hacer seguimiento a la reunión del 29 de setiembre del viceministro a la junta directiva del INVU. Durante la reunión se resalta la importancia de contar con el instrumento actualizado en el corto plazo y se pone a disposición del INVU el equipo técnico jurídico para avanzar con el texto que la Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones remitió.
20 de Octubre	El viceministerio sostiene una reunión con el concejo municipal de Santo Domingo. Se habla de la importancia de las telecomunicaciones para el país, los retos a enfrentar y las imprecisiones que de una revisión técnica jurídica realizada por el viceministerio de telecomunicaciones se desprenden del reglamento que fue aprobado en la última sesión del consejo (aún no publicado).
21 de Octubre	El Viceministro sostiene reunión con la Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones. En ella se acuerda: 1.- Que el Viceministerio redactará una propuesta de ley, y se pondrá a disposición de la comisión para la respectiva retroalimentación. 2.- SINAC elaborará una hoja de ruta con respecto al reglamento de construcción de infraestructura en Áreas Silvestres Protegidas, de manera que exista certeza con respecto a cuándo va a ser publicado. 3.- Se le solicitará una audiencia a SETENA, para pedir a la comisión plenaria la construcción de un procedimiento que pueda ser aplicado en los casos de las torres que fueron construidas sin permiso. 4.- De manera conjunta con SUTEL se estudiará el tema de postes, para hacer una propuesta con respecto al mejor abordaje del tema.
21 de octubre	Reunión del Viceministerio con el equipo técnico de la municipalidad de Cartago. Se presentan las imprecisiones actualmente existentes en su reglamento, y se



		comenta con respecto a la importancia de permitir un ágil despliegue de infraestructura, con el propósito de satisfacer las necesidades de los habitantes, en lo que a los servicios de telecomunicaciones refiere.
27 de Octubre		Visita técnica a la municipalidad de Esparza, con el propósito de analizar aspectos técnicos específicos, con respecto a la propuesta de modificación preparada por la municipalidad.
07 de Noviembre		Reunión con CADEXCO. Se expone la situación actual de Costa Rica en términos de producción y consumo de datos, así como estadísticas importantes con respecto al sector, en términos de generación de empleo, inversión, entre otras. Adicionalmente, se exponen las acciones a las que, desde la Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones, se hace seguimiento con el propósito de agilizar el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, y mejorar de este modo la calidad de servicio que reciben los habitantes.
09 de Noviembre		Reunión con el alcalde de Cartago y su equipo, se presentan las oportunidades de mejora del Reglamento de la Municipalidad de Cartago.
10 de Noviembre		Reunión con SETENA (MI-CCI-027-2016). Se presentan inquietudes con respecto a la posibilidad de crear un procedimiento para que quienes han construido torres sin todos los permisos puedan normalizar su situación ante la municipalidad. Se menciona que se comprende que desde el punto de vista ambiental será necesario tomar las acciones correspondientes, pero es importante valorar que si la torre ya cuenta con elementos activos (antenas) se estará afectando el servicio de aquellos habitantes que estén haciendo uso de servicios inalámbricos. Adicionalmente, se continúa buscando una solución para aquellos proyectos de CRDIGIT@L (financiados con FONATEL) que ya han sido adjudicados y deben construir en terrenos que no cuentan con un título de propiedad.
28 de Noviembre		Audiencia con Ministro MOPT y entrega de propuesta de directriz para que la construcción y ampliación de obras viales contemplen como parte de su proyecto la instalación de ductos que, posteriormente, puedan ser utilizados para instalar redes de telecomunicaciones.
01 de Diciembre		Reunión de la Comisión de Infraestructura, entre otros temas se presenta el primer borrador del Informe 2016 de la comisión.
06 de Diciembre		Reunión equipo técnico del Viceministerio de Telecomunicaciones con la municipalidad de Oreamuno. Se sostiene una conversación, se presenta información relevante con respecto al estado del país en el tema de telecomunicaciones, y se aclaran las dudas al personal que realiza el trámite de construcción de infraestructura. Especial énfasis tienen aspectos tales como el rol que la ley 8660 otorgó a cada una de las instituciones públicas en el proceso de construcción y otorgamiento de permisos.
07 de Diciembre		Reunión del equipo técnico del Viceministerio con el ingeniero municipal y su asistente en la municipalidad de Ciudad Quesada. Se sostiene una conversación con respecto al Reglamento vigente, y su aplicación. Se sugieren precisiones y se envía la documentación con respecto a buenas prácticas, así como el resultado



		de los procesos contenciosos administrativos que han enfrentado otras municipalidades.
08	de	Se sostiene reunión con el equipo técnico de la municipalidad de los Chiles, se presenta información con respecto al estado del país en el tema de Telecomunicaciones. Se aclaran las dudas existentes en cuanto a la aplicación de alturas, así como en cuanto a la figura de expropiación que existe en la ley, reservada para casos excepcionales en los que no es posible llegar a un acuerdo con los dueños-
08	de	Se sostiene reunión con el consejo municipal de la municipalidad de los Chiles. Se presenta el estado del país y la importancia de este tema para todos los habitantes. Se sugiere al consejo realizar una modificación reglamentaria para precisar cuatro de los artículos del reglamento vigente.
13	de	Se sostiene reunión con el equipo técnico que realiza los trámites para construcción de infraestructura en la municipalidad de Garabito. Se presentan estadísticas que reflejan el estado del país, así como la importancia de este tema para todos los habitantes. Se presenta el resultado del análisis del reglamento vigente.
14	diciembre	Se realiza presentación al consejo presidencial social. Se muestran las estadísticas que reflejan la importancia de avanzar en este tema. Se recuerda la aspiración del país en términos de banda ancha (el equivalente a la mediana de los países de la OCDE, hoy 30 Mbps). Finalmente, se informa con respecto al estado de cada una de las acciones establecidas en el Plan de Acción de Infraestructura de Telecomunicaciones (PAIT).



ANEXO 3–Cronograma Decreto SINAC

